



Glosario

EQUIDAD DE GÉNERO

En la UNAL vives tus derechos

Construyendo Equidad



Sexo

De acuerdo con **UNICEF** -Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-, el sexo se refiere a las **características fisiológicas y sexuales con las que nacen** mujeres y hombres.

Características fisiológicas y sexuales que tiene una persona al nacer y a partir de las cuales se le identifica como niño o niña. Aunque desde un abordaje clásico el sexo es lo que consta en el registro de nacimiento, en realidad, lo que se registra ahí y en la cédula es resultado de **la lectura que hizo la persona que facilitó el nacimiento -el médico, médica o partera- al observar la apariencia de los genitales externos del neonato** y clasificándolo en función de las posibilidades morfológicas dicotómicas en las que se clasifica a los seres humanos sexuados: el macho y la hembra humanos. (...) Se entiende entonces que **cuando se hace referencia a sexo, estamos haciendo alusión a las características biológicas** que determinan si una persona es hombre o mujer.

Fuente : Cartilla Género.
<https://www.minjusticia.gov.co>